ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**	**CODIGO: S-002** **Versión: 2.01** **Fecha: 05/01/2018**

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Fecha:	15/8/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$108,000,000.00			Valor a Pagar:	$12,000,000.00
Número:	CPS-040-2025	Fec. Suscripción:	Ene 14 2025	Fecha de iniciación:	Ene 15 2025
N° CDP:	9	Fecha:	Ene 7 2025	Fecha de terminación:	Oct 14 2025
N° RP:	58	Fecha:	Ene 15 2025	Duración:	Meses 9 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios de asesoramiento y representacion Juridica relativas a otros campos del derecho			Periodo a pagar:	Jul 15 2025 - Ago 14 2025
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

FORMA DE PAGO: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($108.000.000) mcte los cuales serán cancelados por EL MUNICIPIO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL MUNICIPIO realizará el pago del valor del contrato en nueve (9) cuotas mensuales DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución dentro de los 5 días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura.
El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, la realización de los pagos de seguridad social integral y las estampillas e impuestos a que haya lugar.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número:	900688314-5	DV.	
Dirección:	CENTRO AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 806								
Número de Teléfono:	FAX:					CEL.	3012684023		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:		Banco:	**N.A.**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	**X**
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	

Regimen: **N.A.**

He verificado de esta información frente al RUT: SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Ago 15 2025

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: CUMPLÍ CON MIS OBLIGACIONES Y OBJETO CONTRACTUAL

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				**Aportes a Pensión**			
Valor pagado	$114,800.00	Periodo	AGOSTO	Valor pagado	$458,500.00	Periodo	AGOSTO
Comprobante de pago Número:		9489169097		Comprobante de pago Número:		9489169097	
Fecha de pago:		Ago 15 2025		Fecha de pago:		Ago 15 2025	
Aportes a ARL				**NOTA:**			
Valor pagado	$15,100.00	Periodo	AGOSTO				
Comprobante de pago Número:		9489169097					
Fecha de pago:		Ago 15 2025					

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: 6E9C4A79-8209-4FA3-82F9-25D278F0B598

NOMBRE CONTRATISTA: FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S

C.C.: 900688314-5

FIRMA SUPERVISOR C09E4B19-BF4B-4E8A-9BF0-A4121366672D

NOMBRE SUPERVISOR: IVER MAURICIO DIAZ PEREZ

CARGO: JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Ago 15 2025

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Jul 15 2025 - Ago 14 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
Identificación:	900688314-5

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	CPS-040-2025	**Fec. Suscripción:**	Ene 14 2025	**Fecha de iniciación:**	Ene 15 2025
	Duración:		**Meses:** 9	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Oct 14 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Brindar asesoría y acompañamiento jurídico especializado en derecho público y administrativo en las actuaciones administrativas que requieran de sus conocimientos.	se brindó asesoría para dar respuesta directa a las solicitudes presentadas por los usuarios a las oficinas de la Alcaldía Muncipal de turbaco - -SE REALIZÓ SEGUIMIENTO, RECAUDO DE INFORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE RESPUESTA AL AUTO NO. 0415, COMO ME FUE SOLICITADO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO. - - SE PROYECTÓ EL OFICIO SPL-210-423-2025 QUE TENÍA POR ASUNTO. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ALCANCES CONTRACTUALES: Radicado No.: 20254241877011solicitud de información y seguimiento al estado de la prestación del servicio público de alcantarillado en el Municipio de Turbaco, Bolívar. - SE PROYECTÓ EL OFICIO OJU-101-0776-2025 QUE TENÍA POR ASUNTO. OJU-101-0776-2025 Confirmación de Asistencia y Participantes – Mesa de Trabajo Virtual Radicado SSPD N°20254242345261.
5.Emitir conceptos jurídicos especializados verbales y escritos, y apoyar en resolución de consultas sobre asuntos que le sean asignados y tengan relación con su disciplina profesional.	Se emitieron conceptos jurídicos en las reunionesy espacios donde fue solicitada la presencia, y asesoría.
2.Asesorar al alcalde en los diferentes asuntos administrativos propios del despacho de la alcaldía municipal de Turbaco.	Se brindó Asesoría verbal a la Alcaldesa en los temas y asuntos en los que se solicitó acompañamiento
3.Proyectar revisar y asesorar jurídicamente al alcalde y a la secretaria de planeación en materia urbana y de ordenamiento territorial aplicando toda la normativa vigente tanto del orden nacional como la expedida por el municipi	se proyectaron las respuesta a las peticiones elevadas por los usuarios en los temas y asuntos cuyo campo de referencia eran competencia de la secretaría de planeación. Se brindó asesoría en los asuntos, solicitudes cuyo material de petición hacia referencia a materia urbana y ordenamiento territoria
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

6E9C4A79-8209-4FA3-82F9-25D278F0B598

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**

C. C. : **900688314-5**



aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900688314	5	FIGUEROA ABOGADOS CONSULTORES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	UNICA	Av Daniel Lemaitre	CARTAGENA-BOLIVAR	6601560	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701810287	9489169097	E	2025/08/05	2025/08/15	SCOTIABANK COLPATRIA	10	$703,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		SANITAS	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		SANITAS	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
																					$ 455.600						$ 114.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 57.000		COMFENALCO CARTAGENA	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 57.000		COMFENALCO CARTAGENA	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 114.000						$ 114.000						$ 15.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900688314	5	FIGUEROA ABOGADOS CONSULTORES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	UNICA	Av Daniel Lemaitre	CARTAGENA-BOLIVAR	6601560	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701810287	9489169097	E	2025/08/05	2025/08/15	SCOTIABANK COLPATRIA	10	$703,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$2,900	$0	$458,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$2,900	$0	$458,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000	$100	$0	$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$15,000	$100	$0	$15,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$800	$0	$114,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	$114,000	$800	$0	$114,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$800	$0	$114,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$800	$0	$114,800
TOTAL				2	$698,600	$4,600	$0	$703,200

FIGUEROA

ABOGADOS & CONSULTORES

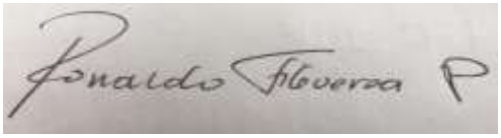
Cartagena de Indias D.T. y C., agosto 14 de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RONALDO DE JESUS FIGUEROA PÚELLO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS, identificada con el NIT 900688314-5, certifico que a fecha 14 de agosto de 2025, la empresa ha cumplido con el trámite correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada la ciudad de Cartagena, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.



RONALDO FIGUEROA PUELLO
Representante Legal
CC No. 9.291.530 de Turbaco

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	426	**FECHA** 12/05/2025
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL	
CLIENTE	900688314-5 FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S	
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	Pago de estampilla pro hospital, según contrato nro CPS-040-2025. Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina asesora jurídica del municipio de Turbaco.	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,080,000.00
	TOTAL	**1,080,000.00**
UN MILLON OCHENTA MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario JAIRO RAFAEL MORALES HERNANDEZ

Fec.Impresión 13/05/2025 2:21 p. m.

Cartagena de Indias D. T. y C., 2 de octubre de 2025.

Señores.
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

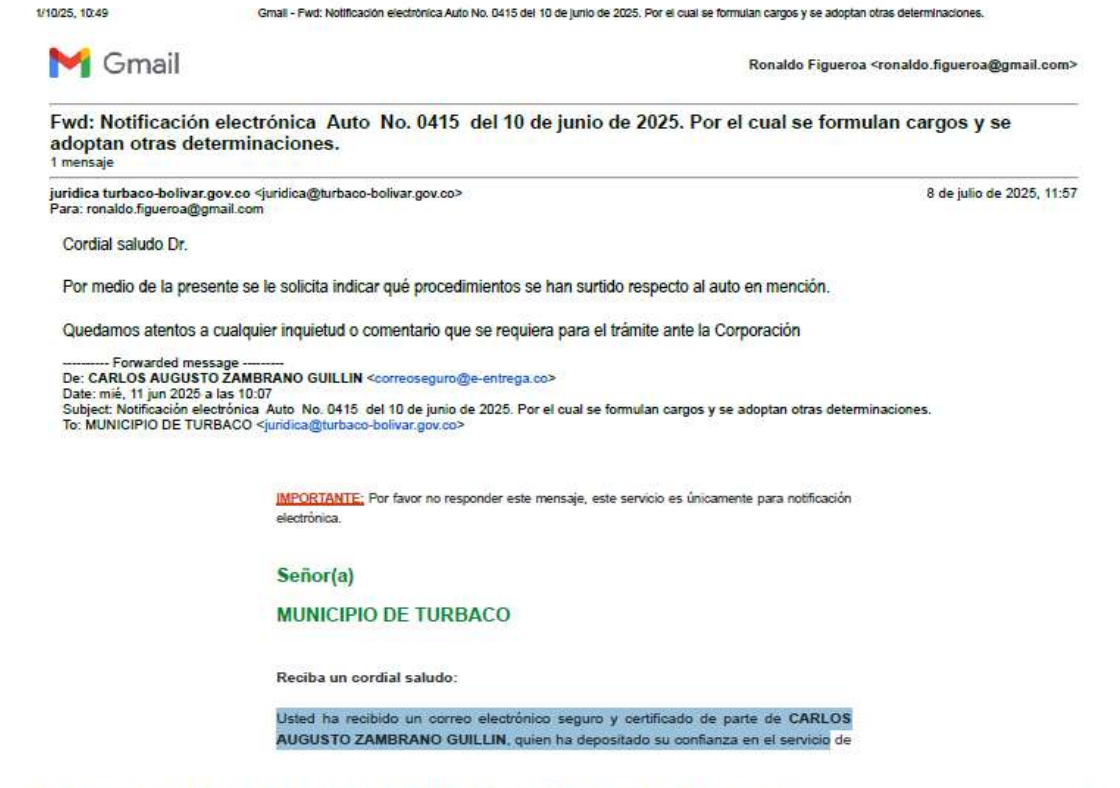
INFORME DE GESTIÓN.

CONTRATISTA	FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES
CÉDULA	9006883145
CONTRATO	CPS-040-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$108.000.000
VALOR DE LA CUOTA	$12.000.000
PERIODO A COBRAR	**15/07/2025 – 14/08/2025**
NUMERO DE CUOTA	008

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
1	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico especializado en derecho público y administrativo en las actuaciones administrativas que requieran de sus conocimientos.
2	Asesorar al alcalde en los diferentes asuntos administrativos propios del despacho de la alcaldía municipal de Turbaco
3	Proyectar revisar y asesorar jurídicamente al alcalde y a la secretaria de planeación en materia urbana y de ordenamiento territorial aplicando toda la normativa vigente tanto del orden nacional como la expedida por el municipio
4	Adelantar los estudios que se le han asignado relacionado con su disciplina profesional y objeto contractual.
5	Emitir conceptos jurídicos especializados verbales y escritos, y apoyar en resolución de consultas sobre asuntos que le sean asignados y tengan relación con su disciplina profesional.
6	Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en la preparación y revisión de los documentos e informes emitidos por la Alcaldía de Turbaco como respuesta a las entidades, entes de control y organismos que lo requieran.
7	Apoyar en la proposición de elementos de juicio para la toma de decisiones al interior de la entidad en todo lo relacionado con objeto contractual.
8	Atender las peticiones y/o consultas generadas dentro y fuera de la Alcaldía de Turbaco, y que se relacionen con el objeto del contrato.
9	Asesorar y apoyar los procesos de capacitación de los funcionarios y de todo el equipo de trabajo del municipio encaminados al fortalecimiento institucional de la entidad.
10	Prestar sus servicios de forma presencial o a través de cualquier medio técnico o tecnológico guardando las prescripciones éticas y legales siempre que les sea solicitado.
11	Cumplir con las recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato, y las demás que le sean inherentes al objeto de la contratación.
12	Prestar defensa jurídica al municipio de Turbaco en las diferentes actuaciones sancionatorias administrativas que puedan afectar a la entidad durante la vigencia del contrato
13	Las demás obligaciones que sean concertadas en el tránsito de ejecución contractual y que guarden relación con el objeto

EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE 15/07/2025 – 14/08/2025

-SE REALIZÓ SEGUIMIENTO, RECAUDO DE INFORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE RESPUESTA AL AUTO NO. 0415, COMO ME FUE SOLICITADO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO.



1/10/25, 10:49 Gmail - Fwd: Notificación electrónica Auto No. 0415 del 10 de junio de 2025. Por el cual se formulan cargos y se adoptan otras determinaciones.

Gmail Ronaldo Figueroa <ronaldo.figueroa@gmail.com>

Fwd: Notificación electrónica Auto No. 0415 del 10 de junio de 2025. Por el cual se formulan cargos y se adoptan otras determinaciones.
1 mensaje

juridica turbaco-bolivar.gov.co <juridica@turbaco-bolivar.gov.co> 8 de julio de 2025, 11:57
Para: ronaldo.figueroa@gmail.com

Cordial saludo Dr.

Por medio de la presente se le solicita indicar qué procedimientos se han surtido respecto al auto en mención.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario que se requiera para el trámite ante la Corporación

---------- Forwarded message ---------
De: **CARLOS AUGUSTO ZAMBRANO GUILLIN** <correoseguro@e-entrega.co>
Date: mié, 11 jun 2025 a las 10:07
Subject: Notificación electrónica Auto No. 0415 del 10 de junio de 2025. Por el cual se formulan cargos y se adoptan otras determinaciones.
To: MUNICIPIO DE TURBACO <juridica@turbaco-bolivar.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

MUNICIPIO DE TURBACO

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CARLOS AUGUSTO ZAMBRANO GUILLIN**, quien ha depositado su confianza en el servicio de

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=3dabbbf931&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1837098700284799129&simpl=msg-f:1837098700284799129 1/3



1/10/25, 10:49 Gmail - Fwd: Notificación electrónica Auto No. 0415 del 10 de junio de 2025. Por el cual se formulan cargos y se adoptan otras determinaciones.

correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por CARLOS AUGUSTO ZAMBRANO GUILLIN

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2018
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

--
IVER MAURICIO DÍAZ PÉREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=3dabbbf931&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1837098700284799129&simpl=msg-f:1837098700284799129 2/3

- SE PROYECTÓ EL OFICIO SPL-210-423-2025 QUE TENÍA POR ASUNTO. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ALCANCES CONTRACTUALES: Radicado No.: 20254241877011solicitud de información y seguimiento al estado de la prestación del servicio público de alcantarillado en el Municipio de Turbaco, Bolívar-

Señores
IVER DIAZ
Secretario de Oficina Jurídica
RONALDO FIGUEROA
Asesor Jurídico
SADIEL GAMES
Secretario de Infraestructura

Ref.: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ALCANCES CONTRACTUALES: Radicado No.: 20254241877011solicitud de información y seguimiento al estado de la prestación del servicio público de alcantarillado en el Municipio de Turbaco, Bolívar-

El suscrito secretario de planeación del municipio de Turbaco, Bolívar, el doctor Carlos Buendía, a través del presente documento les solicita muy respetuosamente su acompañamiento el día ***miércoles 23 de Julio 2025 hora 9:00 am en INMACOL***, para revisar los términos en que la superintendencia de servicios domiciliarios, pide sea remitida una información especifica referente al servicio de alcantarillado.
--

Atentamente,

CARLOS MIGUEL BUENDIA PUELLO
Secretario de Planeación Municipal

Alcaldía Municipal de Turbaco
Gobierno del Municipio
Claudia Espinosa Pinillo - Alcaldesa

OFICIO SPL-210-423-2025.pdf
289K

juridica turbaco-bolivar.gov.co <juridica@turbaco-bolivar.gov.co> 22 de julio de 2025, 15:57
Para: ronaldo.figueroa@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

IVER MAURICIO DÍAZ PÉREZ

- SE PROYECTÓ EL OFICIO OJU-101-0776-2025 QUE TENÍA POR ASUNTO. OJU-101-0776-2025 Confirmación de Asistencia y Participantes – Mesa de Trabajo Virtual Radicado SSPD N°20254242345261.

Gmail

Ronaldo Figueroa <ronaldo.figueroa@gmail.com>

OJU-101-0776-2025 Confirmación de Asistencia y Participantes – Mesa de Trabajo Virtual Radicado SSPD N° 20254242345261.

2 mensajes

juridica turbaco-bolivar.gov.co <juridica@turbaco-bolivar.gov.co> 28 de julio de 2025, 8:49
Para: erayala@superservicios.gov.co
Cc: DESPACHO <alcaldia@turbaco-bolivar.gov.co>, ivermdp1@gmail.com, o.perinan@opfabogados.com, ronaldo.figueroa@gmail.com

Turbaco - Bolívar, 28 de julio de 2025.

RADICADO INTERNO OJU-101-0776-2025
Cite al Contestar OJU-101-0776-2025

Dra.
ELIANA ROCÍO AYALA ESCOBAR
Profesional Especializada Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
erayala@superservicios.gov.co

ASUNTO: Confirmación de Asistencia y Participantes – Mesa de Trabajo Virtual Radicado SSPD N° 20254242345261.

Cordial saludo.

Por medio del presente, en atención a su comunicación con Radicado **N° 20254242345261 de fecha 22 de julio de 2025**, mediante la cual se convoca a una **mesa de trabajo virtual** para el día de hoy, **28 de julio de 2025, a las 9:00 a.m.**, relacionada con el estado de la prestación del servicio público de alcantarillado en el municipio de Turbaco, la Alcaldía Municipal de Turbaco confirma su asistencia.

Para su conocimiento y registro, los participantes por parte de esta Administración serán los siguientes:

- **Claudia Elena Espinosa Puello** - Alcaldesa Municipal.
- **Iver Mauricio Díaz Pérez** - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

- **Orlando Periñan Flórez** - Asesor Jurídico Externo.
- **Ronaldo Figueroa** - Asesor Jurídico Externo.

Agradecemos su valiosa invitación y quedamos atentos a las instrucciones para el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,

–

IVER MAURICIO DÍAZ PÉREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

OJU-101-0776-2025 Confirmación de Asistencia y Participantes – Mesa de Trabajo Virtual Radicado SSPD N° 20254242345261..pdf
197K

o.perinan@opfabogados.com <o.perinan@opfabogados.com> 28 de julio de 2025, 10:04
Para: "juridica turbaco-bolivar.gov.co" <juridica@turbaco-bolivar.gov.co>, "erayala@superservicios.gov.co" <erayala@superservicios.gov.co>
Cc: DESPACHO <alcaldia@turbaco-bolivar.gov.co>, "ivermdp1@gmail.com" <ivermdp1@gmail.com>, "ronaldo.figueroa@gmail.com" <ronaldo.figueroa@gmail.com>

Confirmo asistencia virtual.

Orlando Periñan Flórez
ABOGADOS & ASOCIADOS
https://opfabogados.com

Orlando Periñan Florez
Abogado
o.perinan@opfabogados.com
3007180668 (605) 655 1481
Barrio Centro Av. Daniel Lemaitre # 9 - 45
Edificio Banco del Estado - Oficina 606

De: juridica turbaco-bolivar.gov.co <juridica@turbaco-bolivar.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 8:49 a. m.
Para: erayala@superservicios.gov.co <erayala@superservicios.gov.co>

- ASISTÍ A LA REUNIÓN PROGRAMADA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, LA CUAL TENIA POR MITIVO EL SEGUIMIENTO DE ALCANDES CONTRACTUALES.

Alcaldía Municipal de
Turbaco
Nit. 890.481149-0

SPL 210-423-2025

Turbaco, Bolívar 21 Julio de 2025.

Señores
IVER DIAZ
Secretario de Oficina Jurídica
RONALDO FIGUEROA
Asesor Jurídico
SADIEL GAMES
Secretario de Infraestructura

Ref.: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ALCANCES CONTRACTUALES: Radicado No.: 20254241877011solicitud de información y seguimiento al estado de la prestación del servicio público de alcantarillado en el Municipio de Turbaco, Bolívar-

El suscrito secretario de planeación del municipio de Turbaco, Bolívar, el doctor Carlos Buendía, a través del presente documento les solicita muy respetuosamente su acompañamiento el día ***miércoles 23 de Julio 2025 hora 9:00 am en INMACOL***, para revisar los términos en que la superintendencia de servicios domiciliarios, pide sea remitida una información específica referente al servicio de alcantarillado.
Conforme a la gestión de nuestra dependencia, hemos estado atentos a que nos manifiesten formalmente, si la empresa ASOMOR, Asociación de Municipios del Golfo de Morrosquillo, está actualmente en ejecución de algún convenio o contrato relacionado al Plan Maestro Alcantarillado, debido a que para adelantar trámites ante la autoridad ambiental CARDIQUE, es necesario entregar datos de acceso de la plataforma VITAL, entre otras mesas técnicas que son propias de la revisión documental así como otras solicitudes de la Superintendencia de servicios domiciliarios y procuraduría ambiental.
Una vez sea establecido contractualmente con ASOMOR, y notificado ante nuestra dependencia, la participación de ésta entidad en las etapas de radicación documental, revisión y/o de implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Turbaco, Bolívar, tanto en el Viceministerio de agua potable y saneamiento básico, como demás entidades del estado que así lo requieran, estaremos atendiendo todas las solicitudes que surta la ejecución de los cronogramas que involucren nuestra participación, participando activamente y remitiendo la información técnica necesaria.
No siendo más el motivo del presente,

Cordialmente;

Carlos Miguel Buendía Puello
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Turbaco

- BRINDÉ ASESORÍA A LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS QUE ME SOLICITARON CONCEPTOS TÉCNICOS PATRA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES Y SOLICITUDES ALLEGADAS A LA ALCALDÍA DE TURBACO.

- REALICÉ ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS PARA DAR RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO, INTERVINIENTO DESDE MI CAMPO DE CONOCIMIENTO PROFESIONAL.

Ronaldo Figueroa P

RONALDO FIGUEROA PUELLO.
CC No. 9.291.530
Representante legal
FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES.
9006883145

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA

Que nuestro cliente **FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS**, identificado con Nit. **No. 9,006,883,145********** se encuentra vinculado a través de la cuenta de Ahorro **No. 4.252.013.770,** con fecha de apertura **6 de Octubre de 2021** la cual se encuentra activa.

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo con las normas establecidas por la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **CARTAGENA,** a los **Junio 12 del 2024.**

Este documento es válido para los fines que se requiera.

Cordialmente,

SOPORTE PYME

Banca Pyme
BOGPARM018
11461552

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS
NIT 900.688.314-5
CENTRO AV DANIEL LEMAITRE EDIF BANCO POPULAR
OF 806
Tel: (035) 6615766
Cartagena - Colombia
ronaldo.figueroa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FAC 126

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO		
NIT	890.481.149-0	**Teléfono**	(605) 315470147 - Ext. 000
Dirección	A 17 84 CRA 8 #172	**Ciudad**	Turbaco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/08/2025, 11:58
Expedición	27/08/2025, 11:58
Vencimiento	11/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.	Impto. Rete.	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Valor desc.
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA	1.00	12,000,000.00	0 %	0 %	10,084,033.61	0.00	10,084,033.61	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doce millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-11 por $ 12,000,000.00

Total Bruto	10,084,033.61
IVA 19%	1,915,966.39
Total a Pagar	12,000,000.00

Observaciones:
SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA 16/07 al 15/08 2025 CUENTA DE AHORROS 4252013770 A NOMBRE DE FIGUEROA ABOGADOS CONSULTORES SAS DEL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Correo electrónico: Ronaldo.figueroa@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089513951 aprobado en 20250226 prefijo FAC desde el número 104 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 8.56*1000
CUFE: 1643fa301e6eceb4ba0dd2fa35546d9b63fabe038ea7b40773113bc5844fdd5f438165a4e1d92c151a86a08ecf4f9732

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.291.530**

FIGUEROA PUELLO

APELLIDOS

RONALDO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1975**

TURBACO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500100-00833313-M-0009291530-20141020 **00405**29128A 1 6093049628

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 11:07:35
Recibo No. S000011275, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x7G81tdZVQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900688314-5
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-323483-12
Fecha de matrícula:	03 de Enero de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CENTRO, AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 1207
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	figueroa.abogados@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6601560
Teléfono comercial 2:	3014081172
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CENTRO, AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 1207
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	figueroa.abogados@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6601560
Teléfono para notificación 2: 3014081172
Teléfono para notificación 3: 6640056

La persona jurídica FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 03 de Enero de 2014, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2014 bajo el número 98,541 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto todas las operaciones licitas de cualquier naturaleza, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria relacionada con el objeto señalado a continuación: a) Representar jurídicamente a personas naturales y/o jurídicas, dentro de procesos judiciales, administrativos, sea o no ante tribunales u otros órganos. b) Prestar el servicio de consultoría y asesoría en materia jurídica, técnica, contable, financiera y urbanística. c) Prestar los servicios de capacitaciones, seminarios, talleres, congresos entre otras actividades afines. Para el cabal desarrollo de su Objeto Social la sociedad podrá: a) Adquirir o enajenar

toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravar con hipoteca abierta en cuantía indeterminada o de cuantía determinada los inmuebles de la empresa b) Fusionarse, escindir, transformarse o enajenar acciones de otras empresa, intervenir en otras compañías ó constituir entidades sin ánimo de lucro. c) Recibir bienes en hipoteca, recibir bienes en prenda, recibir bienes en dación de pago, dar o recibir dinero en mutuo con intereses, intervenir en operaciones de crédito, d) Realizar operaciones bancarias y suscribir contratos de mutuo con o sin intereses, suscribir contratos de cuenta corriente con los bancos o instituciones financieras, establecimientos de crédito, celebrar el contrato de cambio bajo cualquiera de sus modalidad al efecto podrá girar, aceptar, negociar, descontar, pagar, cobrar, protestar y endosar documentos o instrumentos negociables de cualquier clase. e) Celebrar y ejecutar en su propio nombre para si misma o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos, contratos, y operaciones que sean necesarios y convenientes para lograr los fines que la empresa persigue. f) Participar en procesos de contratación pública o privada, g) Comprometer los bienes de la sociedad en juicio o fuera de el, transigir tanto judicial como extrajudicialmente sobre cualquier derecho que posea h) dedicarse a todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. En general la empresa podrá celebrar en Colombia o en el exterior cualquier acto de carácter administrativo, civil o comercial que considere útil y necesario para el desarrollo del objeto social. El objeto social aquí expresado no es limitante sino meramente enunciativo y podrá la sociedad dedicarse además a todas las actividades que tengan relación con las aquí expresadas. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar inversiones de toda clase en sociedades o concesiones que desarrollen actividades semejantes, complementarias o accesorias al objeto social o de conveniencia general ya sea como fundadora o compradora de derechos, cuotas y/o acciones, cualquiera que sea su objeto.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.000.000,00	10	$100.000,00

SUSCRITO	$1.000.000,00	10	$100.000,00
PAGADO	$1.000.000,00	10	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cago de un (1) Gerente que puede ser tanto persona natural o jurídica, accionista o no; será de libre nombramiento y remoción designado por el accionista único quien será el Gerente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que estos podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social ó que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RONALDO DE JESUS FIGUEROA PUELLO DESIGNACION	C 9.291.530

Por Documento Privado del 03 de Enero de 2014, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2014 bajo el número 98,541 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $35,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6910

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 10/09/2025 - 11:07:35
Recibo No. S000011275, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x7G81tdZVQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963092608

(415)7707212489984(8020) 000001496309260 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CENTRO AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 806

42. Correo electrónico ronaldo.figueroa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 1 5 7 6 6	3 0 1 2 6 8 4 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 1 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA PUELLO RONALDO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963092608

(415)7707212489984(8020) **000001496309260 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 3 4 8 3	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 0 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14963092608

(415)7707212489984(8020) **000001496309260 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 1 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEROA	PUELLO	RONALDO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO